



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 16 de julio del 2020

C. julio laborin
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00546420** presentada el día **02 de junio del 2020**, en la que solicita: **solicito copia toma de nota, credenciales, resoluciones que se desprenden de promoción presentada del Secretario Gral. del Sindicato Democrático e Independiente de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora, periodo 23 de noviembre del 2019 al 22 de noviembre del 2023, expediente 72/2008/II así como acta y lista de asistencia al congreso de sindicato**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Se solicitó la información a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Sonora, la cual turno respuesta a esta Unidad de Transparencia mediante oficio, el cual se adjunta, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: [R-00546420 JUNTA LOCAL.pdf](#)

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO